FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA DEPARTAMENTO DE PLANEACION LOGISTICA CEDE 4 -DIETE

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, AGOSTO DE 2019

1. No. DEL CONTRATO	No. _081_CENAC PERSONAL-2019
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: DANIEL NICOLAS HEREDIA LLANOS Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CARRERA 50 # 16 – 46 SUR Teléfono de contacto: 3123650932 E-mail de contacto: daniel.heredia@ejercito.mil.co
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. LARA SILVA ALEXANDER Cargo: Gestor Políticas y Proyectos para Movimiento y Maniobra 002 de 15 enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales como Diseñador Industrial en la Dirección de Estructuración Técnica
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.-Asesorar al Área de Diseño e Innovación de la Dirección de Estructuración Técnica, cuando así se requiera. 2.-Coordinar y proponer al director de estructuración técnica el modelo de operación por procesos de la Gestión Logística y Gestión Apoyo y Soporte Administrativo. 3.-Estudiar y proponer mejoramientos a los procesos de contratación desde el nivel técnico. 4.-Construir modelos técnicos que permitan mejorar la función de estructuración técnica en la dirección. 5.-Consolidar, analizar y proponer planes y programas encaminados a optimizar el área de diseño en la Dirección de Estructuración Técnica. 6.- Elaborar, estructurar y recomendar las fichas técnicas requeridas para la adquisición de bienes y servicios. 7.-Servir de apoyo en el establecimiento, documentación e implementación de los procesos y procedimientos requeridos por el Modelo Estándar de Control Interno y la Norma Técnica de Calidad de Gestión Pública. 8.-Desarrollar los procesos de catalogación OTAN en la Dirección de Estructuración Técnica. 9.-Desarrollar boletines técnicos que permitan brindar información sobre las actividades que se desarrollan en la Dirección.

	10.-Plantear y apoyar los procesos de Diseño e innovación técnica y de calidad de bienes. 11.- Desarrollar y apoyar los procesos de diseño e innovación donde se requieran diseños y prototipos al interior del Departamento. 12.-Asesorar y recomendar los reportes de indicadores de gestión para el mejoramiento continuo de los procesos identificados en el Macro procesos de Apoyo "Gestión Logística y Gestión Apoyo y Soporte Administrativo" del Sistema de Gestión de Calidad de la Fuerza. 13.-Impartir charlas sobre sus conocimientos específicos con el fin de apoyar el conocimiento del personal de la DIETE y de esta forma mejorar los procesos técnicos que se llevan a cabo. 14.-Comunicar oportunamente al Director de Estructuración Técnica y al Departamento de Logística sobre todas las eventualidades que se presenten en el desarrollo de las misiones asignadas. 15.-De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 16.-Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 17.-Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales y las que resulten durante la ejecución de los procesos. 18.- De conformidad con el Artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 19.-Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 20.-El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato 2 devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto del este contrato. 21.-El contratista autoriza al MDN - EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 22.- Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 23.-Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES	

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.

CONTRACTUALES	ASESORAR AL ÁREA DE DISEÑO E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, CUANDO ASÍ SE REQUIERA.	PLANILLA MANTENIMIENTO.XLS	PLANILLA CORRECION DE ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO. NTMD-0077-A8-H-BL- NTMD-0077-A8-H-BL- NTMD-0077-A8-H-BL- NTMD-0077-A8-H-BL- NTMD-0077-A8-M-BL- NTMD-0077-A8-M-BL- NTMD-0077-A8-M-BL- NTMD-0089-A3-ST-IG- NTMD-0089-A3-TE-IG- NTMD-0089-A3-CT-IG- NTMD-0089-A3-MY-IG- NTMD-0089-A3-TC-IG- NTMD-0089-A3-CR-IG- NTMD-0089-A3-SOL- NTMD-0065-A6-M1 NTMD-0065-A6-M8 NTMD-0065-A6-M2 NTMD-0065-A6-M3 NTMD-0065-A6-M4 NTMD-0065-A6-M5 NTMD-0065-A6-M6 NTMD-0065-A6-M15 NTMD-0065-A6-M16 NTMD-0065-A6-M17 NTMD-0065-A6-M18 NTMD-0065-A6-M19 NTMD-0065-A6-M20 NTMD-0065-A6-M21 NTMD-0065-A6-M9 NTMD-0065-A6-M10 NTMD-0065-A6-M11 NTMD-0065-A6-M7 NTMD-0065-A6-M12 NTMD-0065-A6-M13 NTMD-0065-A6-M14 NTMD-0280-A1-TULA NTMD-0076-A4-MANTA NTMD-0021-A5-NE-T9- NTMD-0021-A5-NE- NTMD-0021-A5-NE- NTMD-0011-A4-CU NTMD-0011-A4-TE NTMD-0011-A4-CH NTMD-0063-A2 PJT004-L PJT004-XL	AGOSTO DE 2019.

	ASESORAR AL ÁREA DE DISEÑO E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, CUANDO ASÍ SE REQUIERA.	PLANILLA PARA CATALOGAR PRESILLAS.XLS	CREACION DE PLANILLA PARA CATALOGAR PRESILLAS HILO DORADO, HILO NEGRO E HILO CAFÉ.	AGOSTO DE 2019.
	ASESORAR AL ÁREA DE DISEÑO E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, CUANDO ASÍ SE REQUIERA.	TRANSACCION DE CATALOGACIÓN GUARDADO EN BORRADOR **SISTEMA SICAD.** USUARIO: DANIEL HEREDIA.	BORRADOR TRANSACCION DE CATALOGACION. PRESILLA DESIERTO HILO CAFE C3 ACCIN EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE C3 ARTAN EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE C3 CABBL EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE C3 FUES EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE C3 JPM EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE C3 LOG EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE C3 PM EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CP ACCIN EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CP ARTAN EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CP CABBL EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CP FUES EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CP JPM EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CP LOG EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CP PM EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CR ACCIN EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CR ARTAN EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CR CABBL EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CR FUES EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CR JPM EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CR LOG EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CR PFRES EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CR PM EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CS ACCIN EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CS ARTAN EJC	AGOSTO DE 2019.

			PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CS CABBL EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CS FUES EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CS JPM EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CS LOG EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CS PM EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CT ACCIN EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CT ARTAN EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CT CABBL EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CT FUES EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CT JPM EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CT LOG EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CT PFRES EJC PRESILLA DESIERTO HILO CAFE CT PM EJC	
	ASESORAR AL ÁREA DE DISEÑO E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, CUANDO ASÍ SE REQUIERA.	BOLETIN NO.038	DISEÑO GRAFICO DE BOLETIN PARA ALMACENAMIENTO DE MUNICION.	AGOSTO DE 2019.
	ASESORAR AL ÁREA DE DISEÑO E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, CUANDO ASÍ SE REQUIERA.	SALVAPANTALLAS. PSD	DISEÑO SALVAPANTALLAS CEDE 4.	AGOSTO DE 2019.

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. AGOSTO DE 2019.

FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS
DANIEL NICOLAS HEREDIA LLANOS
C.C. No. 80.243.483